



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2020

**MAYOR GENERAL
CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ
DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

14 de marzo de 2019



MINDEFENSA



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2020

MAYOR GENERAL
CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ
Directora General
Hospital Militar Central



MINDEFENSA



PRESENTACIÓN

El Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Como parte integrante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el Hospital Militar Central tiene como objeto la prestación de los servicios de salud de alta complejidad y desarrolla actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios. Para lograr las metas, el Hospital Militar cuenta con talento humano altamente calificado para prestar los mejores servicios, generando líneas de investigación como son las enfermedades tropicales e infecciosas, línea de investigación materno infantil, línea de investigación de enfermedades crónicas, línea de investigación de trauma, entre otras, así como la atención en tercer y cuarto nivel en urgencias, hospitalización, cirugías, consulta externa e imágenes diagnósticas.

En el cumplimiento y desarrollo de las funciones que tiene el Hospital Militar Central y las cuales están establecidas en la ley 352 de 1997 y en el Decreto Ley 1795 de 2000 en los artículos 42 y 49 respectivamente, el anteproyecto de presupuesto vigencia 2020 se asocia al horizonte estratégico de la entidad en el corto y mediano plazo armonizado mediante el plan de acción de la vigencia y la plataforma estratégica cuatrienal, de esta manera se priorizan los recursos para focalizar los procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales se asegura los derechos, satisface la necesidad y atiende las necesidades de los usuarios y sus familias.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, la programación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2020, se contempla la adquisición de bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto misional y la consecución de los objetivos y metas propuestos en nuestro plan estratégico.



MINDEFENSA



TABLA DE CONTENIDO

1.	Proyección de Presupuesto de Ingresos Vigencia 2020.....	5
2.	Análisis Histórico	9
3.	Proyección de Presupuesto de Gastos Vigencia 2020	10
4.	Plan de Acción Vigencia 2020	26

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1.	Presupuesto de Ingresos 2020 Hospital Militar Central.....	5
Tabla 2.	Proyección de la facturación vigencia 2020.....	6
Tabla 3.	Cálculo excedente financieros vigencia 2018	7
Tabla 4.	Histórico facturación vigencia 2012 – 2018	9
Tabla 5.	Presupuesto de gastos vigencia 2020	10
Tabla 6.	Proyección Gastos de Personal vigencia 2020	11
Tabla 7.	Proyección Gastos Generales vigencia 2020	13
Tabla 8.	Proyección Transferencias Corrientes vigencia 2020	16
Tabla 9.	Proyección Gastos de Comercialización vigencia 2020	17
Tabla 10.	Proyección Gastos de Disminución Pasivos vigencia 2020	20
Tabla 11.	Proyección Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora vigencia 2020	21
Tabla 12.	Proyección Proyectos de Inversión vigencia 2020.....	23
Tabla 13.	Fortalecer la infraestructura hospitalaria del Hospital Militar Central.....	23
Tabla 14.	Asegurar la disponibilidad de los equipos médicos para la prestación de servicios de salud.....	23
Tabla 15.	Mantener las Capacidades y Soporte de Servicios.....	24
Tabla 16.	Realizar Soporte y Mantenimiento de los Servicios Tecnológicos	24
Tabla 17.	Fortalecer el Sistema de Gestión Documental.	25
Tabla 18.	Descripción Objetivos Estratégicos 2020	27
Tabla 19.	Despliegue Objetivo Estratégico N°1	29
Tabla 20.	Alineación Objetivo Estratégico N°1 - Presupuesto 2020	29
Tabla 21.	Despliegue Objetivo Estratégico N°2	30
Tabla 22.	Alineación Objetivo Estratégico N°2 - Presupuesto 2020	30
Tabla 23.	Despliegue Objetivo Estratégico N°3.....	31
Tabla 24.	Alineación Objetivo Estratégico N°3 - Presupuesto 2020	31
Tabla 25.	Despliegue Objetivo Estratégico N°4.....	31
Tabla 26.	Alineación Objetivo Estratégico N°4 - Presupuesto 2020	32
Tabla 27.	Despliegue Objetivo Estratégico N°5.....	32
Tabla 28.	Alineación Objetivo Estratégico N°5 - Presupuesto 2020	32
Tabla 29.	Despliegue Objetivo Estratégico N°6.....	33
Tabla 30.	Alineación Objetivo Estratégico N°6 - Presupuesto 2020	33
Tabla 31.	Resumen Alineación Presupuesto 2020 – Plan de Acción 2020	34
Gráfica 1.	Facturación servicios de formación vigencia 2014 - 2018.....	7
Gráfica 2.	Plataforma Estratégica Hospital Militar Central.....	26
Gráfica 3.	Mapa Estratégico Hospital Militar Central	28



1. Proyección de Presupuesto de Ingresos Vigencia 2020

El Hospital Militar Central presenta el presupuesto de ingresos para la vigencia 2020 el cual está compuesto por recursos propios y recursos nación. Los recursos propios son obtenidos producto de la actividad misional de la Entidad que corresponde a la venta de servicios asistenciales, desarrollo de actividades de formación e investigación científica, rendimientos financieros, excedentes financieros los cuales son calculados aplicando la metodología establecida por Ministerio de Hacienda y otros ingresos representados por canon de arrendamiento que la Entidad recibe por arrendamiento de áreas como la cafetería, el servicio de parqueadero y aportes que realizan otras instituciones para proceder al pago de cuotas partes pensionales.

Es así, como para la vigencia 2020 por recursos propios se proyecta un presupuesto de ingresos igual a \$ 440.501 millones.

Para la vigencia 2020 el Hospital Militar Central solicita apoyo de recursos nación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de coadyuvar en la financiación del presupuesto de funcionamiento para la siguiente destinación específica:

Funcionamiento:

- ✓ Pago de mesadas pensionales por valor de \$ 21.151 millones

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	VALOR
Venta de Bienes y Servicios	Ventas de Establecimiento de Mercado	Servicios de Salud Humana - Ventas a DGSM	398.660
		Servicios de Educación Superior (Terciaria) - Convenios de Docencia	3.650
	Ventas Incidentales de Establecimiento No de Mercado	Servicios de Arrendamiento o Alquiler sin Operario	4.370
		Otros Servicios Diversos N.C.P.	
Recursos de Capital	Excedentes Financieros	Establecimientos Públicos	11.000
	Rendimientos Financieros	Depósitos	1.670
		Cuenta Única Nacional	
INGRESOS PROPIOS			419.350
Transferencias Corrientes	Transferencias de Otras Unidades de Gobierno	Mesadas Pensionales	21.151
APORTES DE LA NACIÓN			21.151
TOTAL INGRESOS			440.501

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2020 Hospital Militar Central.

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



1.1. Recursos Propios

- Venta de servicios de Salud Humana (Ventas de servicios asistenciales)**

Los servicios asistenciales de alta complejidad se ofertan a la Dirección General de Sanidad Militar DGSM y a particulares que ingresan por el servicio de urgencias, siendo el porcentaje de participación 95% - 5% respectivamente.

La proyección de los ingresos por la venta de servicios asistenciales, se calculó teniendo en cuenta como línea base el comportamiento mensual de la facturación de la vigencia 2018 y aplicando un incremento acorde a las tarifas SOAT las cuales son proporcionales al aumento del SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) es así que para la vigencia 2020 se establece un crecimiento del 6% correspondiente al aumento del salario mínimo en 2019 atendiendo a los criterios macroeconómicos.

Se estima que el porcentaje de la glosa máximo será del 1.3% acorde a los históricos registrados por la Subdirección de Finanzas de la Entidad.

Valores en millones de pesos

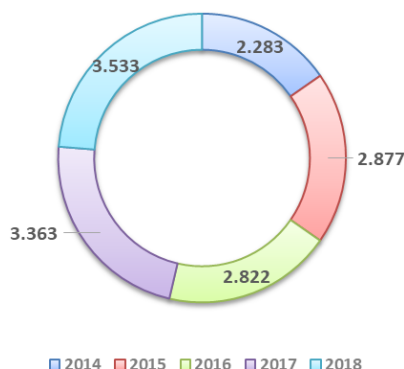
VIGENCIA 2018	FACTURADO A DGSM	FACTURADO A PARTICULARES	TOTAL FACTURADO
ENERO	23.101	10	23.111
FEBRERO	27.698	95	27.793
MARZO	28.399	235	28.634
ABRIL	29.757	131	29.888
MAYO	32.438	290	32.728
JUNIO	31.170	138	31.309
JULIO	31.648	406	32.054
AGOSTO	31.763	263	32.027
SEPTIEMBRE	30.072	201	30.273
OCTUBRE	31.745	229	31.974
NOVIEMBRE	32.248	197	32.445
DICIEMBRE	38.581	384	38.965
TOTAL FACTURADO 2018	368.622	2.580	371.201
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 6%)	22.117	155	22.272
PROYECCION VENTAS BRUTAS 2019	390.739	2.734	393.473
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	5.080	36	5.115
FACTURACIÓN NETA 2019 DGSM Y PARTICULARES	385.659	2.699	388.358
CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2019(2,48%)	9.691	68	9.759
TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2019	378.599		
TOTAL FACTURADO 2019	375.968	2.631	378.599
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 6%)	22.558	158	22.716
PROYECCIÓN VENTAS BRUTAS 2019	401.126	2.789	403.915
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	5.215	36	5.251
FACTURACIÓN NETA 2020 DGSM Y PARTICULARES	395.910	2.750	398.660
TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2020	398.660		

Tabla 2. Proyección de la facturación vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- **Venta de Servicios de Educación Superior (Terciaria) - Convenios de Docencia (formación e investigación científica):** Corresponde a los convenios educativos que desarrolla el Hospital Militar ofreciendo el escenario de práctica formativa asistencial y la investigación con diferentes Universidades como son: Universidad Militar, Universidad La Sabana, Universidad El Rosario, Universidad El Bosque entre otras.

Valores en millones de pesos



Gráfica 1. Facturación servicios de formación vigencia 2014 - 2018

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- **Excedentes Financieros:** La Entidad realiza el cálculo de excedentes financieros aplicando la metodología indicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se tiene en cuenta las cifras registradas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

Valores en millones de pesos

VIGENCIA 2018		
CONCEPTO		PROYECCIÓN
A. INGRESOS		591.218
Disponibilidad Inicial	7.494	
Efectivo	1.130	
Recursos Entregados en Administración	6.364	
Recaudos de la Vigencia	583.723	
Cuentas por Cobrar	173.809	
Ingresos Corrientes	344.673	
Ingresos de Capital	65.241	
B. GASTOS		554.282
Pagos de la Vigencia	144.367	
Cuentas por pagar	102.387	
Reservas presupuestales	41.980	
Pagos Corrientes	409.914	
* Funcionamiento	93.508	
* Operación Comercial	288.236	
* Inversión	28.170	
C. EFECTIVO DISPONIBLE		36.936

Tabla 3. Cálculo excedente financieros vigencia 2018

Fuente: Subdirección Financiera.



MINDEFENSA



Nota: En el cálculo de la disponibilidad inicial se contemplan los ingresos que tiene la Entidad en la CUN (Cuenta Única Nacional), que por disposiciones de las normas contables vigentes se clasifican como deudores y se identifican como recursos entregados en administración. El valor indicado en cuentas por pagar corresponde al total del pasivo corriente de la Entidad.

En consideración al flujo de caja actual del Hospital Militar Central; del total de excedentes financieros proyectados para la vigencia 2020, se ha establecido incorporar al presupuesto de ingresos el 29,78% que corresponde a \$ 11.000 millones.

- **Rendimientos Financieros:** Corresponden a la emisión y adquisición de TES (título de deuda del gobierno colombiano), en tal sentido es una deuda que genera el Estado colombiano para con el poseedor de dichos títulos y que en la actualidad son manejados en la Cuenta Única Nacional por parte del Ministerio de Hacienda.
- **Otros Ingresos:** Proviene en mayor proporción de los arrendamientos de área y pago de sus correspondientes pagos de servicios públicos, en la actualidad está arrendada el área de cafetería, pago de parqueadero, pago de cuotas partes pensionales que obedecen al mecanismo de soporte financiero de la pensión, que representa el esquema para el pago de las mesadas pensionales entre entidades públicas reconocedoras de pensión.

1.2. Recursos Nación

- **Mesadas Pensionales:** Se proyecta un valor de \$ 21.151 millones en la vigencia 2020 para continuar cumpliendo los pagos a los cuales tienen derecho los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidos por Ley.

Nota: valor proyectado corresponde al techo indicativo de Aportes Nación para éste concepto, registrado en SIIF Nación.



2. Análisis Histórico

2.1. Histórico Facturación Ventas Servicios Asistenciales

El Hospital Militar Central viene optimizando la gestión del proceso de facturación a través del cobro de manera eficiente y disminuyendo constantemente los niveles de glosa. El compromiso interno enfocado al éxito y al mejoramiento continuo, ha permitido contar con controles que mitigan el riesgo en las finanzas del hospital y obtener cada vez mejores resultados comparados con años anteriores. Es así, como el mantenimiento de las mismas tarifas de venta en la mayoría de los servicios ofertados y en otros disminuyéndolas, con la aplicación de eficiencias operacionales permiten aumentar los márgenes de utilidad, la cual se proyecta en 2020 dentro del presupuesto de ingresos para transformarlos en impacto social a los usuarios y con el compromiso con el mayor aliado estratégico que es la Dirección General de Sanidad Militar.

Valores en millones de pesos

ESTADÍSTICA	FACTURACIÓN TOTAL VIGENCIA 2012 AL 2018												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VIGENCIA 2012	10.791	16.133	19.694	18.894	19.722	19.914	18.247	17.222	19.344	19.183	19.925	25.435	224.505
VIGENCIA 2013	11.884	17.709	15.577	17.738	18.016	18.017	18.071	17.472	18.821	18.448	18.110	24.144	214.007
VIGENCIA 2014	11.645	17.560	17.770	19.049	18.138	18.992	19.957	18.533	22.314	19.693	20.192	30.325	234.167
VIGENCIA 2015	11.291	22.695	22.248	18.919	19.552	23.195	21.976	23.149	25.173	22.490	24.757	30.543	265.988
VIGENCIA 2016	12.826	26.294	23.312	25.162	25.106	26.196	25.633	27.279	26.364	28.342	29.657	34.387	310.559
VIGENCIA 2017	26.836	21.991	27.038	25.174	28.123	28.043	27.356	30.912	27.534	28.264	31.161	34.669	337.100
VIGENCIA 2018	23.111	27.793	28.634	29.888	32.728	31.309	32.054	32.027	30.273	31.974	32.445	38.965	371.201

Tabla 4. Histórico facturación vigencia 2012 – 2018

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



3. Proyección de Presupuesto de Gastos Vigencia 2020

Para la vigencia 2020 se proyecta apoyo de recursos nación para atender el pago de mesadas pensionales, y las demás erogaciones se proyectan con recursos propios.

Para aquellos rubros con proyecciones realizadas teniendo en cuenta el techo de inflación proyectada para 2019 se tomó el 3.4%, acorde a lo indicado en el Anexo 1 de la Circular Externa 03 de 2019.

CONCEPTO	Valores en millones de pesos	
	R. NACION	R. PROPIOS
GASTOS DE PERSONAL		67.107
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		67.107
SALARIO		47.127
CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		15.831
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1.033
OTROS GASTOS DE PERSONAL PREVIO CONCEPTO DGPPN		3.116
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		12.456
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		503
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		11.953
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.151	8.594
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	21.151	5.294
PRESTACIONES SOCIALES	21.151	
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	21.151	
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		5.294
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.300
FALLOS NACIONALES		3.300
SENTENCIAS		2.000
CONCILIACIONES		1.300
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		305.711
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		305.711
MATERIALES Y SUMINISTROS		164.960
MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		1.473
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		60.000
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		29.567
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		73.920
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		140.751
SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		6.380
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		13.132
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		14.737
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		106.502
DISMINUCIÓN DE PASIVOS		5.842
CESANTÍAS		5.842
CESANTÍAS DEFINITIVAS		1.798
CESANTÍAS PARCIALES		4.045
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		139
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		89
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		50
INVERSIÓN		19.500
TOTAL	21.151	419.350
		440.501

Tabla 5. Presupuesto de gastos vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



3.1 Gastos de Personal

Valores en pesos

RUBRO									NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020		
Tipo	Cta/ Pron	Scta/ Subn	Objto / Prov	Ord/ Subp	Subor	Rec	PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$			Variación %		
A	01							GASTOS DE PERSONAL	64.958.482.000	67.107.405.804	2.148.923.804	3,3%	
A	01	01				20		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	64.958.482.000	67.107.405.804	2.148.923.804	3,3%	
A	01	01	01			20		SALARIO	46.296.185.000	47.127.471.304	831.286.304	1,8%	
A	01	01	01	001		20		FACTORES SALARIALES COMUNES	46.296.185.000	47.127.471.304	831.286.304	1,8%	
A	01	01	01	001	001	20		SUELDO BÁSICO	33.085.818.683	33.594.474.590	508.655.907	1,5%	
A	01	01	01	001	003	20		PRIMA TÉCNICA SALARIAL	150.000.000	20.789.666	-129.210.334	-86,1%	
A	01	01	01	001	004	20		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	558.136.920	569.176.944	11.040.024	2,0%	
A	01	01	01	001	005	20		AUXILIO DE TRANSPORTE	332.379.048	425.301.264	92.922.216	28,0%	
A	01	01	01	001	006	20		PRIMA DE SERVICIO	1.515.357.270	1.549.573.070	34.215.800	2,3%	
A	01	01	01	001	007	20		BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.151.178.376	1.162.462.650	11.284.274	1,0%	
A	01	01	01	001	008	20		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	4.416.000.000	4.579.777.030	163.777.030	3,7%	
A	01	01	01	001	009	20		PRIMA DE NAVIDAD	3.493.493.682	3.619.415.990	125.922.308	3,6%	
A	01	01	01	001	010	20		PRIMA DE VACACIONES	1.586.593.751	1.606.500.100	19.906.349	1,3%	
A	01	01	01	001	011	20		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7.227.270		-7.227.270	-100,0%	
A	01	01	02			20		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	14.571.392.000	15.831.011.700	1.259.619.700	8,6%	
A	01	01	02	001		20		PENSIONES	4.657.421.894	4.998.873.760	341.451.866	7,3%	
A	01	01	02	002		20		SALUD	3.157.330.075	3.344.628.160	187.298.085	5,9%	
A	01	01	02	003		20		APORTES DE CESANTÍAS	1.542.000.000	1.591.035.600	49.035.600	3,2%	
A	01	01	02	004		20		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.866.386.285	2.147.881.540	281.495.255	15,1%	
A	01	01	02	005		20		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.003.720.728	1.061.632.650	57.911.922	5,8%	
A	01	01	02	006		20		APORTES AL ICBF	1.399.853.674	1.610.993.350	211.139.676	15,1%	
A	01	01	02	007		20		APORTES AL SENA	944.679.344	1.075.966.640	131.287.296	13,9%	
A	01	01	03			20		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.071.159.000	1.033.148.880	-38.010.120	-3,5%	
A	01	01	03	001		20		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	297.346.677	302.612.690	5.266.013	1,8%	
A	01	01	03	001	002	20		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	112.591.332	116.171.740	3.580.408	3,2%	
A	01	01	03	001	003	20		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	184.755.345	186.440.950	1.685.605	0,9%	
A	01	01	03	002		20		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	714.612.323	674.146.840	-40.465.483	-5,7%	
A	01	01	03	012		20		PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	18.000.000	16.364.450	-1.635.550	-9,1%	
A	01	01	03	030		20		BONIFICACION POR DIRECCION	41.200.000	40.024.900	-1.175.100	-2,9%	
A	01	01	04			20		OTROS GASTOS DE PERSONAL	3.019.746.000	3.115.773.920	96.027.920	3,2%	
A	01	01	04	001		20		OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN	3.019.746.000	3.115.773.920	96.027.920	3,2%	

Tabla 6. Proyección Gastos de Personal vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



MINDEFENSA



- **Planta de Personal Permanente**

El presupuesto requerido para el año 2020 por concepto de Gastos de Personal asciende a la suma de \$67.107 millones, teniendo en cuenta que el Hospital requiere financiar y conservar la planta de personal con que cuenta en la actualidad.

El Hospital Militar dando respuesta a las exigencias en las que se enmarca la modernización del estado colombiano y en aras de alinear con las buenas prácticas de buen gobierno que permita el cumplimiento de la misión y desarrollo óptimo de los procesos internos, se encuentra rediseñando su estructura organizacional.

Lo anterior con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, contar con una estructura organizacional productiva, proactiva e interdisciplinaria que genere resultados orientados a las expectativas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares aportando a la política de atención integral en salud, siendo el Hospital Militar Central un proveedor de servicios de alta complejidad y que de acuerdo a la naturaleza jurídica como establecimiento público del orden nacional debe aplicar también la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en materia de gestión, planeación, control, presupuesto, finanzas, contratación, talento humano a diferencia de los demás hospitales de alto nivel de complejidad.

En razón de lo expuesto, la actualización de la estructura de personal de planta tiene como objeto principal fortalecerla con cargos multidisciplinarios administrativos y asistenciales, especialmente en el ámbito asistencial se requiere nivelar los cargos de médicos con primera especialidad, médicos con segunda especialidad con salarios del mercado acorde al estudio de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales, incorporar personal a la planta como lo son las instrumentadoras, bacteriólogas, trabajadores sociales, enfermeras jefes, auxiliares de enfermería, camilleros, tecnólogos en radiología quienes actualmente presentan alta rotación una vez han adquirido una curva de aprendizaje generando un impacto negativo a la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.

La proyección financiera de la incorporación de la planta del personal en la primera fase contempla un alcance de modificación de la Estructura Organizacional con un impacto económico en \$ 474 millones y la modificación de la Planta de Personal Primera Fase que contempla un alcance para formalizar 167 cargos asistenciales distribuidos así: 14 Camilleros, 96 Auxiliares de Enfermería, 34 Enfermeras Jefes, 1 Nutricionista, 2 Bacteriólogas, 5 Fisioterapeutas, 4 Terapistas Respiratorias, 11 Instrumentadoras con un impacto económico de \$ 5.715 millones los cuales se apalancan en recursos propios en el rubro de comercialización hasta obtener viabilidad y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la República; en caso de que el proyecto de rediseño sea aprobado se solicitaría realizar traslado presupuestal al rubro de Gastos de Personal.

3.2 Gastos de Adquisición de Bienes y Servicio

RUBRO								NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Valores en pesos	
Tipo	Cta/ Proa	Scta/ Suba	Obcto / Prov	Ord/ Subp	Rec	Variación 2019-2020 \$	Variación %					
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.976.102.001	12.456.291.384	480.189.383	4,0%	
A	02	01			20		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	825.650.910	503.081.780	-322.569.130	-39,1%	
A	02	01	01		20		ACTIVOS FIJOS	825.650.910	503.081.780	-322.569.130	-39,1%	
A	02	01	01	003	20		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	405.361.470	171.023.600	-234.337.870	-57,8%	
A	02	01	01	004	20		MAQUINARIA Y EQUIPO	390.289.440	289.664.180	-100.625.260	-25,8%	
A	02	01	01	006	20		OTROS ACTIVOS FIJOS	30.000.000	42.394.000	12.394.000	41,3%	
A	02	02			20		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	11.150.451.091	11.953.209.604	802.758.513	7,2%	
A	02	02	01		20		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.630.494.110	2.212.730.910	582.236.800	35,7%	
A	02	02	01	002	20		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	300.000.000	320.000.000	20.000.000	6,7%	
A	02	02	01	003	20		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.312.494.110	1.874.118.910	561.624.800	42,8%	
A	02	02	01	004	20		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	18.000.000	18.612.000	612.000	3,4%	
A	02	02	02		20		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.519.956.981	9.740.478.694	20.521.713	2,3%	
A	02	02	02	005	20		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	493.320.800	103.400.000	-389.920.800	-79,0%	
A	02	02	02	006	20		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.084.824.600	2.168.217.584	83.392.984	4,0%	
A	02	02	02	007	20		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	894.007.967	1.173.550.420	279.542.453	31,3%	
A	02	02	02	008	20		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.864.478.454	4.017.136.160	152.657.706	4,0%	
A	02	02	02	009	20		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.183.325.160	2.278.174.530	94.849.370	4,3%	

Tabla 7. Proyección Gastos Generales vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

Para la vigencia 2020 el rubro de Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios presenta un aumento de \$ 480 millones que corresponden al 4%, por las siguientes razones:

- ✓ En las vigencias 2018-2019 se han realizado apropiaciones importantes en el rubro de **Activos Fijos No Clasificados como Maquinaria y Equipo**, en aras de renovar parte del mobiliario para las áreas administrativas y asistenciales, en concordancia con los informes presentados por la ARL Colmena, que evidencian que en la actualidad las sillas y escritorios no están dando cumplimiento con las normas de



MINDEFENSA



seguridad en el trabajo, en la vigencia 2020 se continuará la renovación del mobiliario atendiendo a las recomendaciones de la ARL; así mismo se dará continuidad a la adquisición de estantería para el proceso de gestión farmacia y gestión documental. El valor proyectado en éste rubro asciende a \$ 171 millones de pesos.

- ✓ En el rubro de **Maquinaria y Equipo**, la entidad proyecta un valor de \$ 290 millones, con el fin de realizar la adquisición de maquinaria especializada como es el caso de dosificadores de insumos de lavado para el área de Lavandería, renovación de televisores para las habitaciones y áreas asistenciales; requerimientos que impactan en gran medida en el bienestar de los usuarios y sus familias.
- ✓ Se proyectan \$ 42 millones en **Otros Activos Fijos**, destinados específicamente para la renovación de licenciamiento de uso de la Plataforma Saberes de la Unidad de Formación y Docencia, así como el Sistema de Digiturno del servicio de Consulta Externa.
- ✓ En **Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco; Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero** se requieren \$320 millones para la vigencia 2020, con el objeto de realizar la adquisición de la Dotación a la que por ley tienen derechos los trabajadores que devenguen menos de 2 S.M.M.L.V.
- ✓ Se continuará dando relevancia al mantenimiento de primer escalón de la infraestructura hospitalaria con personal trabajador oficial por lo que se requiere la adquisición de material de construcción y así dar cumplimiento a los estándares de habilitación. **Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)**, se ve impactado por la adquisición de materiales de ferretería como es la pintura, bombillos entre otros elementos que permiten mantener y reparar las instalaciones con el personal del Área de Mantenimiento con el que cuenta la Entidad, proyectado para la vigencia 2020 por un valor mínimo de \$ 500 millones de pesos.
- ✓ De igual forma en el rubro se incluye la adquisición de papelería y útiles de escritorio, suministro de tintas para impresoras, suministro de combustible para las calderas y vehículos, adquisición de elementos de protección personal de acuerdo con la normatividad legal vigente en actividades de alto riesgo dado que la entidad debe garantizar el suministro de elementos de medición personal de radiaciones ionizantes tendiente a garantizar la salud de los funcionarios, elementos de atención a emergencias, pago de suscripciones jurídicas requeridas como apoyo y consulta en las Oficinas Asesoras y Unidad de Compras y Licitaciones, así como la afiliación a la Asociación de Clínicas y Hospitales, entre otros, para un valor proyectado total de \$1.874 millones de pesos.
- ✓ Para la adquisición de distintivos utilizados en los diferentes eventos programados por el área de Bienestar se proyectan \$18 millones reflejados en el rubro **Productos Metálicos y Paquetes de Software**.
- ✓ En **Servicios de la Construcción** para la vigencia 2020, se realiza la reclasificación del monto proyectado en 2019 para la adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería que pasará al rubro de **Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)**, quedando contemplado únicamente un valor de \$ 103 millones, con los cuales se llevará a cabo la Impermeabilización de los Tanques de Reserva de Agua Potable.



- ✓ En **servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**, proyectado por valor de \$2.084 millones, el Hospital Militar Central, dará continuidad a la entrega oportuna de los diferentes documentos e información que requieren entidades estatales y particulares, por ello debe contar con presupuesto para el pago de transporte al personal de mensajería que cumple con esta función, así como el servicio de correo para la correspondencia institucional. Adicionalmente en éste rubro se contempla el pago del servicio público de Energía y el pago de los tiquetes aéreos a los funcionarios designados por la entidad, para representarla en los procesos judiciales que cursan en su contra o cualquier otra representación de carácter institucional.
- ✓ El rubro de **servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing** corresponde al grupo de pólizas de seguros que el Hospital debe tener en materia de responsabilidad civil y bienes para salvaguardar su patrimonio y cubrir posibles situaciones de riesgos en materia civil tanto por acciones médicas, responsabilidad de funcionarios públicos, el cual presenta un aumento importante frente a la apropiación de recursos de la vigencia 2019, debido a la proyección de la terminación del contrato vigente (adjudicado en 2017) y a la continua adquisición de equipos biomédicos, los cuales deben ser amparados dentro de los seguros. El valor proyectado en éste rubro asciende a \$1.173 millones de pesos.
- ✓ En el **rubro de Servicios prestados a las empresas y Servicios de Producción** se requieren \$ 4.017 millones, para atender las siguientes necesidades:
 - Pago de los servicios de telefonía fija y celular, así como los canales dedicados de internet.
 - Contratación de Personal Profesional, Técnico y Tecnólogo Administrativo.
 - Servicios de Mantenimientos de Equipos de Transporte, Maquinaria y/o equipo especializado de las áreas de Lavandería, Imprenta, Seguridad, entre otros.
 - Se reclasifica el concepto de gasto para el pago de la Convención Colectiva firmada el 24 de Agosto del 2017, en la que se contemplan entre otros los siguientes auxilios: para la Asociación, Funerarios, Educativo, de Vivienda y Odontológico. El monto proyectado para éste concepto en la vigencia 2020 es de \$110 millones de pesos.
 - Así mismo por disposición del Consejo Directivo del 22 de enero de 2018, en la vigencia 2020 se debe contratar el servicio de Revisoría Fiscal, es así como se proyectan \$300 millones para este fin.
- ✓ Para **Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales** se proyectan \$ 2.278 millones, así:
 - El desarrollo de capacitación, bienestar y estímulos, se fundamenta en el desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen la obligación del Estado y de los empleadores, a ofrecer formación y habilidades profesionales y técnicas a quienes lo requieren. El Hospital presenta anualmente el plan de bienestar estímulos y capacitación para los servidores públicos que prestan sus servicios al Hospital Militar Central.
 - Se dará continuidad a la política de prevención, a través de campañas de vacunación y a la realización de dosimetrías y exámenes médicos ocupacionales, que tiendan a disminuir el ausentismo laboral, considerando que el bienestar del trabajador impacta positivamente la productividad de las empresas.

- Pago del servicio público de Acueducto y Alcantarillado.
- Se realiza el fortalecimiento en el área ambiental por la contratación de mediciones ambientales, lavado y desinfección de tanques, recolección de residuos peligrosos, mejoramiento zonas verdes y, operación del sistema de tratamiento de agua residuales y consumibles que se ven reflejados en los rubros de Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental.
- Pago de auxilio por gastos de sepelio, a las personas que hayan sufragado estos gastos, ocasionados por el fallecimiento de un funcionario y/o pensionados de la Institución.

3.3 Transferencias Corrientes

Valores en pesos

RUBRO								NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$	Variación %
Tipo	Cta/Prnd	Scia/Subn	Obgto/Prnd	Ord/Subp	Subor	Rec						
A	03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.149.654.000	29.745.224.110	-1.404.429.890	-4,5%
A	03	03						A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.965.262.000		-2.965.262.000	-100%
A	03	03	01					A ÓRGANOS DEL PGN	2.965.262.000		-2.965.262.000	-100%
A	03	03	01	999		20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.965.262.000		-2.965.262.000	-100%
A	03	04						PRESTACIONES SOCIALES	25.034.392.000	26.445.224.110	1.410.832.110	5,6%
A	03	04	02					PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	25.034.392.000	26.445.224.110	1.410.832.110	5,6%
A	03	04	02	001		10		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20.086.519.000	21.151.000.000	1.064.481.000	5,3%
A	03	04	02	001	002	10		MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	20.086.519.000	21.151.000.000	1.064.481.000	5,3%
A	03	04	02	004		20		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	4.947.873.000	5.294.224.110	346.351.110	7,0%
A	03	04	02	004	002	20		BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	4.947.873.000	5.294.224.110	346.351.110	7,0%
A	03	10						SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.150.000.000	3.300.000.000	150.000.000	4,8%
A	03	10	01			20		FALLOS NACIONALES	3.150.000.000	3.300.000.000	150.000.000	4,8%
A	03	10	01	001		20		SENTENCIAS	2.000.000.000	2.000.000.000	-	0,0%
A	03	10	01	002		20		CONCILIACIONES	1.150.000.000	1.300.000.000	150.000.000	13,0%

Tabla 8. Proyección Transferencias Corrientes vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- ✓ **Otras Transferencias - Previo Concepto DGPPN:** no se proyecta apropiación para éste rubro en la vigencia 2020.
- ✓ **Mesadas Pensionales a cargo de la entidad:** Tienen derecho al pago de pensión los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidas por la Ley, y que, según las disposiciones vigentes, pueden acceder a una pensión por la Nación, a través del Hospital Militar Central. Así mismo, las personas que laboraron en alguna época en la Entidad y se pensionan con otras Instituciones, de las cuales debemos cancelar cuotas partes pensionales.



Nota: valor proyectado corresponde al techo indicativo de Aportes Nación para éste concepto, registrado en SIIF Nación.

- ✓ **Bonos pensionales** presentan un aumento puesto que se han generado cobros por parte de Colpensiones. La demanda de los bonos pensionales por parte de los fondos privados de pensiones y de Colpensiones, es impredecible y que, en consideración de esta entidad, deberían ser asumidos con cargo a recursos nación como se hacía hasta la vigencia 2006.
- ✓ **Sentencias y conciliaciones** con una proyección de \$3.300 millones según estimados de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

3.4 Gastos de Comercialización y Producción

El presupuesto requerido para el año 2020 para los gastos de comercialización asciende a la suma de \$ 305.710 millones, 17.474 millones adicionales respecto a la vigencia 2019, lo cual representa una variación del 6.1%.

Valores en pesos

RUBRO								NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$	Variación %
Tipo	Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgto / Prov	Ord/ Subp	Rec							
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	288.236.271.000	305.710.802.600	17.474.531.600	6,1%	
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	288.236.271.000	305.710.802.600	17.474.531.600	6,1%	
A	05	01	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	149.125.647.000	164.959.811.430	15.834.164.430	10,6%	
A	05	01	01	001		20	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.415.993.000	1.472.632.720	56.639.720	4,0%	
A	05	01	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	40.918.507.000	59.999.998.490	19.081.491.490	46,6%	
A	05	01	01	003		21	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	37.071.414.000	29.566.784.710	-7.504.629.290	-20,2%	
A	05	01	01	004		20	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	69.719.733.000	73.920.395.510	4.200.662.510	6,0%	
A	05	01	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	139.110.624.000	140.750.991.170	1.640.367.170	1,2%	
A	05	01	02	006		20	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.070.536.000	6.379.820.480	309.284.480	5,1%	
A	05	01	02	007		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	14.557.312.000	13.131.800.000	-1.425.512.000	-9,8%	
A	05	01	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.242.100.000	14.737.370.690	1.495.270.690	11,3%	
A	05	01	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	105.240.676.000	106.502.000.000	1.261.324.000	1,2%	

Tabla 9. Proyección Gastos de Comercialización vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



MINDEFENSA



El comportamiento de la demanda de los servicios de la DGSM hacia el Hospital, incide directamente en los gastos que este debe realizar para la prestación de salud a los usuarios del Subsistema, en la medida que esta demanda va en incremento, igualmente los gastos de operación comercial se incrementan, sumados a la venta de servicios que el Hospital proyecta efectuar a otros pagadores.

Los rubros de comercialización presentan aumento por las razones que a continuación se exponen:

- ✓ **Minerales; Electricidad, Gas y Agua**, rubro destinado para el pago del servicio público de gas natural utilizado para el funcionamiento diario de la entidad por un valor de \$1.472 millones de pesos.
- ✓ En el rubro **Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)** proyectado por un valor total de \$89.566 millones para la vigencia 2020 (\$60.000 por recurso 20 – Ingresos Corrientes y \$29.566 por recurso 21 – Otros Recursos de Tesorería), se contempla la Adquisición y suministro de Medicamentos, elementos e insumos de limpieza para las áreas de Hotelaría y Lavandería, adquisición de elementos para complemento de habitaciones para los pacientes que demandan el servicio de hospitalización los cuales requieren cambio de colchones, cobijas, juegos de cama, almohadas, toallas, que por norma deben por lo menos rotarse tres veces por el resultado del indicador de los días estancia, elementos para confección de prendas hospitalarias, compra e instalación de persianas, divisiones, tapetes, así como la adquisición de mobiliario y enseres para la dotación de diferentes servicios que presta el Hospital.
- ✓ El rubro **Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo**, es básico y fundamental en la prestación integral de los servicios de salud que oferta la entidad, pues allí se proyecta la adquisición y suministros de insumos médico quirúrgicos, material de curación, reactivos y material de laboratorio, material de imagenología, insumos de medicina nuclear, material de prótesis y amputados (rubro dentro del cual el Hospital viene adelantado jornadas a nivel nacional, orientadas a la entrega y renovación de prótesis para aquellos miembros de la Fuerza que fueron heridos en combate, y así mismo el servicio de ortopedia continúa siendo referencia en servicios asistenciales de trauma, ya no el trauma de guerra, sino en el postconflicto, atendiendo trauma de caídas, fracturas y lesiones que afectan el sistema óseo en la población), insumos de ortopedia, odontología, endocrinología, oftalmología, otorrinolaringología y electrofisiología, entre otras especialidades; y máxime ahora que se vienen incrementando las enfermedades crónicas y la prestación de servicios de alta y mediana complejidad, que en muy pocos pacientes consumen una buena parte del presupuesto tanto del Hospital como del Subsistema de Salud en general, así mismo la oportunidad en la programación quirúrgica se ha incrementado, lo cual representa mayor consumo de insumos quirúrgicos.

De igual forma por indicaciones de la Secretaría de Salud en visitas realizadas al Hospital, ha recomendado evitar el reúso de ciertos insumos médicos por lo que debe contemplarse su adquisición en lugar de la esterilización de los mismos, por ello la proyección por valor de \$ 73.920 millones de pesos.

- ✓ Para la alimentación de pacientes hospitalizados y profesionales médicos internos y residentes, así como el suministro de elementos de nutrición (biberones, mezclas enterales, fórmulas lácteas), la entidad proyecta en el rubro **Servicios de Venta y de Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua** un valor de \$ 6.379 millones.



MINDEFENSA



- ✓ En el rubro de **servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**, se proyectan las necesidades de arrendamiento de equipos médicos por valor de \$13.181 millones (ecógrafos, angiógrafo, resonadores magnéticos, equipos de radiología convencional, tomografía, arco en C, Electrocardiógrafo, acelerador lineal, entre otros) imprescindibles para la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares
- ✓ Para fortalecer las buenas prácticas en relación a formación y docencia, servicios e investigación, acorde a las 5 líneas de investigación del Hospital Militar, a saber: Enfermedades Tropicales e Infecciosas, Innovación y Tecnología en Salud, Materno Infantil, Enfermedades Crónicas y Terminales, Trauma de Guerra, la entidad requiere la contratación de servicios profesionales e inscripción de proyectos de investigación, así como el apoyo a publicaciones en revistas indexadas.

Igualmente, en el rubro **servicios prestados a las empresas y servicios de producción** proyectado por un valor total de \$ 14.737 millones, se incluye la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, dado que la Entidad debe garantizar la seguridad de sus usuarios y beneficiarios, visitantes, servidores públicos y contratistas que laboran en la Institución; y; el servicio de aseo y desinfección, siendo ésta una actividad fundamental de apoyo para el logro de los objetivos misionales y teniendo en cuenta que impacta directamente en la prestación de los servicios de salud (específicamente en el indicador de desinfección) y que no se puede suspender por ningún motivo.

- ✓ En **Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales** se requieren \$ 106.502 millones, dentro de los cuales la entidad proyecta lo siguiente:
 - La proyección financiera de la incorporación de la planta del personal en la primera fase contempla un alcance de modificación de la Estructura Organizacional con un impacto económico en \$ 474 millones y la modificación de la Planta de Personal Primera Fase que contempla un alcance para formalizar 167 cargos asistenciales con un impacto económico de \$ 5.715 millones los cuales se apalancan en recursos propios en el rubro de comercialización hasta obtener viabilidad y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la República; en caso de que el proyecto de rediseño sea aprobado se solicitaría realizar traslado presupuestal al rubro de Gastos de Personal.
 - Dar continuidad al mejoramiento de aspectos relacionados con el adecuado funcionamiento de sus diferentes servicios y áreas, en búsqueda de la acreditación y certificación de los diferentes servicios. Estos esfuerzos de mejoramiento implican no sólo la ampliación y adecuación de infraestructura física de áreas asistenciales, sino la contratación de servicios de personal profesional, técnico y tecnólogo especializado de las áreas misionales.
 - Servicios extrahospitalarios para aquellos servicios muy especializados y que por el número de pacientes atendidos no es viable el desarrollo de una inversión. Éstos servicios son: Pruebas de citogenética y Biomolecular del servicio de Patología, pruebas de inmunoterapia del servicio de pediatría, Ecoendoscopias del servicio de Gastroenterología, servicios ortopédicos múltiples, pruebas confirmatorias donantes de sangre, trasplante de córnea (penetrante, lamelar o endotelial), Sesiones de Fototerapia del servicio de Dermatología, Radioterapia, entre otros.

- Contratación de servicios para atención a pacientes que requieren de trasplante de células hematopoyéticas, médula ósea, riñón, hígado.
- A partir de noviembre de 2020, la entidad destinará apropiación presupuestal para los servicios ofertados de unidad renal (RTS) (que no se encontraban respaldados presupuestalmente pues funcionan a través de convenios de participación), proyectado por valor de \$ 2.600 millones de pesos.

3.5 Disminución Pasivos

Valores en pesos

RUBRO						NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020		
Tipo	Cta/Prod	Scta/Suba	Obgto/Prov	Rec				PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$	Variación %
A	07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5.460.000.000	5.842.200.000	382.200.000	7,0%
A	07	01		20		CESANTÍAS	5.460.000.000	5.842.200.000	382.200.000	7,0%
A	07	01	01	20		CESANTÍAS DEFINITIVAS	1.680.000.000	1.797.600.000	117.600.000	7,0%
A	07	01	02	20		CESANTÍAS PARCIALES	3.780.000.000	4.044.600.000	264.600.000	7,0%

Tabla 10. Proyección Gastos de Disminución Pasivos vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- ✓ **Cesantías:** Este concepto cubre tanto las cesantías del personal que se retira de la Institución, como las de aquellos que solicitan anticipo de las mismas para compra de vivienda, amortización deuda hipotecaria por compra, o mejora de vivienda.
- ✓ Para la vigencia de 2020 se proyectan necesidades en **cesantías definitivas** por valor de \$ 1.797 millones, lo que permite cubrir las necesidades proyectadas de acuerdo con los funcionarios que cumplirán requisitos para pensión y los funcionarios que por retiro voluntario dentro de la dinámica de rotación de personal que se da en el Hospital.
- ✓ Así mismo, se proyectan **cesantías parciales** por valor de \$ 4.044 millones, de acuerdo con el incremento de necesidades presentadas en 2018 por la Unidad de Talento Humano.

Cabe resaltar que en la proyección presupuestal para el año 2020, no fueron tenidos en cuenta los recursos que se necesitan del rubro de Cesantías Definitivas para los funcionarios que van a participar en el proceso de Carrera Administrativa de la Entidad.

3.6 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora

Valores en pesos

RUBRO								NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020		
Tipo	Cta/	Prog	Subc/	Subp	Objeto /	Prov	Ord/			PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$	Variación %
A	08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	50.503.000	139.076.102	88.573.102	175%
A	08	03					20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.000.000	88.924.000	86.924.000	4346%
A	08	05					20	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	48.503.000	50.152.102	1.649.102	3%
A	08	05	01				20	MULTAS Y SANCIONES	48.503.000	50.152.102	1.649.102	3,4%
A	08	05	01	003			20	SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	48.503.000	50.152.102	1.649.102	3,4%

Tabla 11. Proyección Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

Por este concepto se proyecta el pago de semaforización de los vehículos con que cuenta la entidad, el pago de tasas por patentes concedidas y nuevas solicitudes de patentes de la Unidad de Investigación Científica, así como el pago de tasa correspondiente a la vigencia 2020 de la SuperIntendencia de Salud, y la provisión de pago para sanciones administrativas impuestas por la Secretaría de Salud.

3.7 Gastos de Inversión

Con un enfoque de fortalecimiento de la competitividad del Hospital a nivel nacional e internacional en la vigencia 2020 se continuará con el proceso de acreditación en salud, para lo cual es indispensable contar con los recursos de inversión proyectados por un valor de \$ 19.500 millones, que permita la satisfacción de las necesidades asociadas a la infraestructura física, tecnológica y de equipos médicos, instrumental quirúrgico e industriales que aportan al cumplimiento del objetivo de acreditación institucional.

En este sentido, el mejoramiento de la atención en salud de la población de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, exige que el Hospital desarrolle actividades tendientes a dar cumplimiento de los estándares superiores de calidad, con un enfoque centrado en el paciente y su familia, que permita minimizar los riesgos generados por la atención y mejorar la satisfacción. Partiendo de esta premisa, el Hospital decidió, en forma voluntaria, acogerse al Sistema Obligatorio de Gestión de Calidad en Salud (SOGC), con el objetivo fundamental de utilizar las herramientas del sistema para lograr la Acreditación.

Para la vigencia de 2020 se tienen proyectos de inversión formulados en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación, los cuales son el mecanismo para dar continuidad y consolidar una atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares bajo estándares de calidad, y dando continuidad al cumplimiento de las exigencias legales dentro del proceso de acreditación, los rubros establecidos se encuentran de acuerdo al nuevo plan de cuentas presupuestales realizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los productos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.



MINDEFENSA



Valores en pesos

Tipo	Cta/ Prog	Scta/ Subp	Objto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Item	Rec	NOMBRE DEL RUBRO SIIF	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020		
										PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019- 2020 \$	Var %
C								INVERSIÓN	28.170.000.000	19.500.000.000	-8.670.000.000	-31%
C	1505							GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	19.210.000.000	12.618.000.000	- 6.592.000.000	-34%
C	1505	010 0					21	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	19.210.000.000	12.618.000.000	- 6.592.000.000	-34,3%
C	1505	010 0	6				21	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	19.210.000.000	12.618.000.000	- 6.592.000.000	-34,3%
C	1505	010 0	6	0			21	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	19.210.000.000	12.618.000.000	- 6.592.000.000	-34,3%
C	1505	010 0	6	0	1505014		21	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA ADQUIRIDOS	5.000.000.000	1.600.000.000	-3.400.000.000	-68,0%
C	1505	010 0	6	0	1505014	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.000.000.000	1.600.000.000	-3.400.000.000	-68,0%
C	1505	010 0	6	0	1505015		21	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA CON MANTENIMIENTO MAYOR	2.315.830.700	2.305.000.000	-10.830.700	-0,5%
C	1505	010 0	6	0	1505015	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.315.830.700	2.305.000.000	-10.830.700	-0,5%
C	1505	010 0	6	0	1505024		21	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 3 ADECUADA Y DOTADA	11.894.169.300	8.713.000.000	-3.181.169.300	-26,7%
C	1505	010 0	6	0	1505024	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.894.169.300	8.713.000.000	-3.181.169.300	-26,7%
C	1599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	8.960.000.000	6.882.000.000	- 2.078.000.000	-23%
C	1599	010 0					21	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	8.960.000.000	6.882.000.000	- 2.078.000.000	-23,2%
C	1599	010 0	1				21	FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	6.460.000.000	5.560.000.000	- 900.000.000	-13,9%
C	1599	010 0	1	0			21	FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	6.460.000.000	5.560.000.000	- 900.000.000	-13,9%
C	1599	010 0	1	0	1599076		21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	6.460.000.000	5.560.000.000	- 900.000.000	-13,9%
C	1599	010 0	1	0	1599076	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.460.000.000	5.560.000.000	- 900.000.000	-13,9%
C	1599	010 0	3				21	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	2.500.000.000	1.322.000.000	- 1.178.000.000	-47,1%
C	1599	010 0	3	0			21	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	2.500.000.000	1.322.000.000	- 1.178.000.000	-47,1%

Tipo	Ctal Prog	Scta/ Subp	Objeto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Item	Rec	NOMBRE DEL RUBRO SIIF	APROPIACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020		
										PROYECCIÓN APROPIACIÓN	Variación 2019-2020 \$	Var %
C	1599	0100	3	0	1599063		21	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	398.730.000	-	-398.730.000	-100,0%
C	1599	0100	3	0	1599063	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	398.730.000	-	-398.730.000	-100,0%
C	1599	0100	3	0	1599073		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	2.101.270.000	1.322.000.000	-779.270.000	-37,1%
C	1599	0100	3	0	1599073	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.101.270.000	1.322.000.000	-779.270.000	-37,1%

Tabla 12. Proyección Proyectos de Inversión vigencia 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se describe un análisis detallado de los proyectos de inversión para la vigencia 2020:

- 1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipos:** debido a los niveles de atención que realiza el Hospital a la población del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en una vigencia se realizan más de 13.800 cirugías, se atienden en consulta externa más de 263.000 pacientes, se generan 125.000 exámenes de imagenología, se atienden más de 100.000 pacientes por urgencias y egresos hospitalarios de alrededor de 17.375 pacientes y el cambio en las patologías que son atendidas, la Entidad debe fortalecer la capacidad instalada en su infraestructura y dotación hospitalaria. Como solución se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la infraestructura hospitalaria del Hospital Militar Central

ACTIVIDADES	2020 (millones de pesos)
Realizar la adecuación, mantenimiento requerido a las áreas, instalaciones e infraestructura física de acuerdo a los estándares de habilitación.	5.200
Realizar la adquisición, adecuación requerida e instalación para la puesta en funcionamiento de los equipos industriales.	1.888
Realizar el mantenimiento de los equipos industriales, teniendo en cuenta el análisis de la priorización.	1.625

Tabla 13. Fortalecer la infraestructura hospitalaria del Hospital Militar Central

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Asegurar la disponibilidad de los equipos médicos para la prestación de servicios de salud

ACTIVIDADES	2020 (millones de pesos)
Realizar la renovación de Equipo Biomédico de acuerdo a priorización	1.000
Realizar la renovación del Instrumental Quirúrgico teniendo en cuenta el análisis de la priorización.	600
Realizar el mantenimiento a los Equipos Biomédicos	2.075
Realizar la calibración de los equipos biomédicos e instrumental quirúrgico, teniendo en cuenta el análisis de la priorización	230

Tabla 14. Asegurar la disponibilidad de los equipos médicos para la prestación de servicios de salud

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



- 2. Fortalecimiento de la Tecnología Informática:** Para el Hospital Militar Central la modernización, adecuación y dotación es fundamental para continuar con las políticas Ministeriales de las entidades que pertenecen al Sector Defensa, para que estas se encuentren dentro del mismo marco de funcionamiento y comunicación; dando así al sector de la Salud Militar la oportunidad de administrar sus recursos de la forma más eficiente y efectiva, disminuyendo así el costo de la cadena logística, aumentando su productividad y sobre todo unificando la información, donde los resultados y estadísticas se obtengan de forma oportuna, segura y confiable para la toma de decisiones.

Las inversiones estarán dirigidas a la adquisición de hardware, software, mantenimiento y sostenimiento de los equipos y sistemas existentes que den cobertura a la normatividad legal vigente (Gobierno digital, cero papel, estándares de acreditación), actualizaciones tecnológicas y de seguridad informática (fortalecimiento arquitectura tecnológica) que permitan a la Entidad optimizar sus procesos impactando en una mejor atención; Con este proyecto se dará continuidad al flujo de información entre los procesos misionales, administrativos, financieros, y de esta manera aumentar la interacción con los usuarios y ciudadanía durante la prestación de servicios de salud. Con este propósito se plantean realizar las siguientes actividades:

- Mantener las Capacidades y Soporte de Servicios

ACTIVIDADES	2020 (millones de pesos)
Estrategia de Continuidad de Servicios de TI (Datacenter)	2.200
Mejoramiento Atención al Usuario Fase II	300
Dotación Tecnológica	300
Licenciamiento herramientas ofimáticas	250

Tabla 15. Mantener las Capacidades y Soporte de Servicios

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- Realizar Soporte y Mantenimiento de los Servicios Tecnológicos

ACTIVIDADES	2020 (millones de pesos)
Mantenimiento Redes, Centros Cableado	260
Mantenimiento Equipos de cómputo y comunicaciones	300
Mantenimiento Herramientas de seguridad	500
Mantenimiento Herramientas Oracle	300
Mantenimiento Sistema de Información Institucional	450
Mantenimiento Sistemas de Información de Apoyo	250
Mantenimiento Pag Web, Hosting,	200

Tabla 16. Realizar Soporte y Mantenimiento de los Servicios Tecnológicos

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

- 3. Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental:** Con este proyecto se pretende mejorar y actualizar el sistema de gestión documental del Hospital Militar Central, teniendo toda la información organizada bajo las condiciones óptimas y especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por parte del Archivo General de la Nación con el fin de brindar un servicio de consulta ágil, oportuno y preciso. Con este propósito es



MINDEFENSA



necesario robustecer la infraestructura de las áreas de bioestadística para la consulta de la historia clínica por parte del personal, usuarios y beneficiarios del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Como solución se plantea el siguiente objetivo específico:

- Fortalecer el Sistema de Gestión Documental.

ACTIVIDADES	2020 (millones de pesos)
Organización y Digitalización de documentos (Fase II Historias Clínicas)	1.322

Tabla 17. Fortalecer el Sistema de Gestión Documental.

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



4. Plan de Acción Vigencia 2020

4.1 Alineación Estratégica – Sistema Integrado de Gestión

El Hospital Militar Central cuenta con la Plataforma Estratégica 2019- 2022, en consonancia con el proceso de fortalecimiento organizacional, la cual se constituye como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La plataforma conformada por tres (3) MEGA (Meta Grande y Ambiciosa), visión, misión, seis (6) objetivos estratégicos, veinte (20) objetivos específicos y 61 indicadores estratégicos está alineado con el presupuesto del Plan de Adquisiciones de funcionamiento y de inversión de la entidad el cual se traduce en contrataciones de bienes y servicios, a fin de dar cumplimiento a las metas propuestas.

La implementación de las directrices a través del desarrollo de los procesos, permitirá a la entidad brindar la atención en los servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización, cirugía, imágenes, laboratorio, así como las actividades de investigación y formación logrando la satisfacción de los usuarios y sus familias.

4.2 Plataforma Estratégica

MISIÓN

Prestar servicios **integrales especializados** a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares **centrados en el paciente y su familia** y gestionar conocimiento a través de la docencia y la investigación.

VISIÓN

El Hospital Militar Central continuará siendo la reserva estratégica de la nación en servicios integrales de salud y generación del conocimiento.

MEGA	DESCRIPCIÓN
Mega 1: Satisfacción de los usuarios	El Hospital Militar realiza la prestación de los servicios de salud a los miembros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios, es decir los usuarios son la razón de ser de nuestro trabajo. El resultado del nivel de Satisfacción permite a la Institución conocer de primera mano los aspectos que debe fortalecer.
Mega 2: Ser un referente en docencia e investigación científica	El Hospital se proyecta como exponente, representante en la función informativa y cognoscitiva con la capacidad de generar, asimilar y transmitir el conocimiento a la sociedad
Mega 3: Garantizar la estabilidad financiera a largo plazo	La estabilidad financiera es una mezcla oportuna entre sostenibilidad, desarrollo y crecimiento institucional, logrando mantener la articulación del planeamiento operativo con el logístico y el control de gestión de la entidad, afianzando la confianza interinstitucional y logrando la satisfacción de los usuarios.

Gráfica 2. Plataforma Estratégica Hospital Militar Central

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



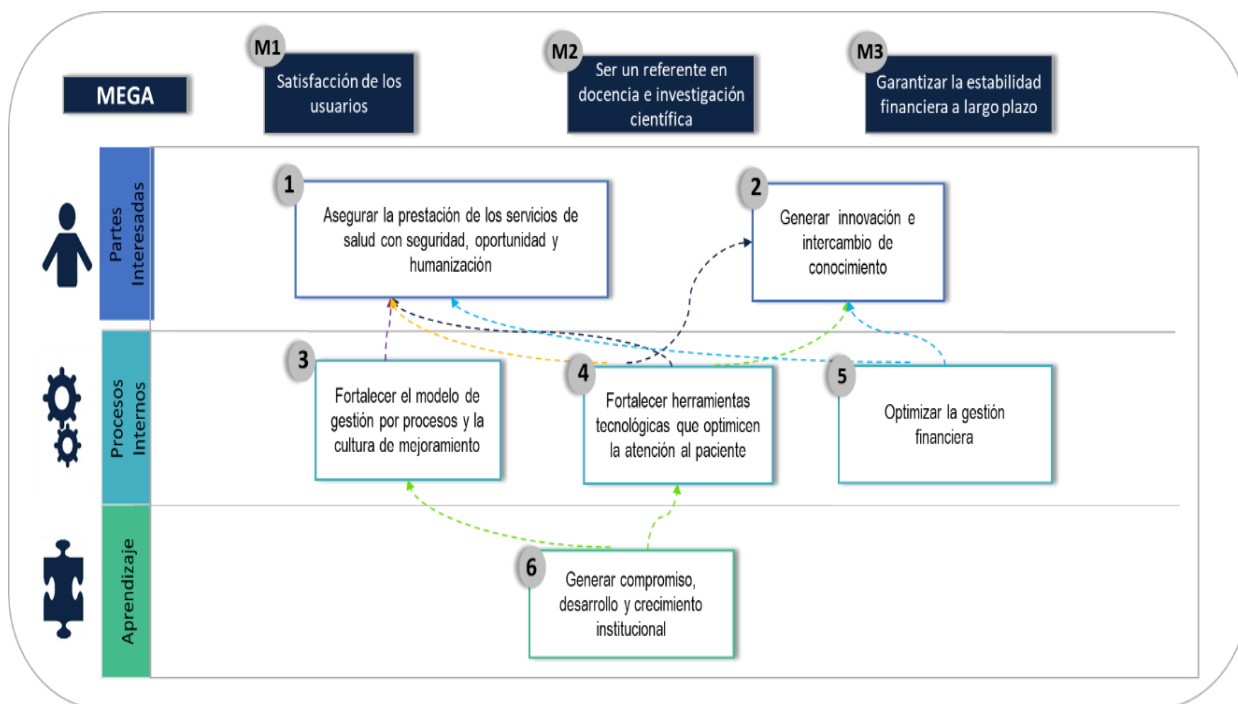
4.3 Mapa Estratégico

En el mapa estratégico se presentan las tres (3) MEGAS y los seis (6) Objetivos estratégicos, así: Objetivos del N°1 al 4 que aportan directamente al cumplimiento de la misión del Hospital Militar (en el cual el Objetivo N°3 está alineado con el desarrollo de los proyectos de inversión que fortalecen la prestación de los servicios), Objetivo N°5 orientado a generar eficiencias asistenciales y administrativas optimizando la cadena de valor, y el Objetivo N°6 es la base del talento humano quienes desarrollamos las estrategias planteadas en cada uno de los objetivos y que en la actualidad se trabaja en el rediseño organizacional.

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN
1	Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	Fortalecer un servicio oportuno y seguro acorde con las necesidades y expectativas del usuario a través del cumplimiento de los estándares de acreditación en salud
2	Generar innovación e intercambio de conocimiento	Generar conocimiento e innovación relacionada con la prestación de servicios de salud a partir de las actividades de docencia e investigación científica.
3	Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento	Facilitar el control y evaluación del cumplimiento a la normatividad, estándares de calidad y relación con proveedores en aras de asegurar la prestación de servicios asistenciales impactando positivamente la satisfacción de los usuarios
4	Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente	Aplicación de la arquitectura empresarial establecida por el Ministerio de Tecnología de la Comunicación para las entidades colombianas para asegurar la prestación idónea en la atención de los pacientes
5	Optimizar la Gestión Financiera	Analizar procedimientos asistenciales que impacten la eficiencia del Hospital e identificar fuentes alternativas de ingreso permiten a la Entidad continuar generando reinversión e impactando positivamente la atención en salud
6	Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	Impulsar el crecimiento institucional a partir del compromiso y desarrollo de los colaboradores con el fin de para generar conocimiento que aporte al aprendizaje institucional, la mejora continua y al cumplimiento de la misión institucional

Tabla 18. Descripción Objetivos Estratégicos 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



Gráfica 3. Mapa Estratégico Hospital Militar Central
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4 Despliegue Mapa Estratégico

A continuación, se presenta el despliegue por objetivos estratégicos incluyendo sus objetivos específicos, y líneas de acción.

4.4.1 Objetivo N°1 - Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
1.1 Generar clínicas multidisciplinarias para atención de enfermedades prevalentes (Rehabilitación Integral, Enfermedades crónicas y Salud Mental)	Optimizar la atención de los pacientes del servicio de amputados y prótesis (Rehabilitación Integral)
	Mejorar los desenlaces clínicos de los pacientes con enfermedades crónicas, a través de las clínicas de atención integral. Clínica de Diabetes.
	Análisis situacional de salud de los pacientes atendidos en salud Mental, que permita proyecta un programa de salud acorde a ello.
1.2 Gestión farmacéutica y de dispositivos médicos	Certificar con BPE el área de Producción Farmacia
	Certificar con BPM el área de Producción de Aire Medicinal



PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
1.3 Tecnología diagnóstica	Asegurar la gestión farmacéutica y dispositivos médicos conforme los lineamientos emitidos por la OMS, el Ministerio de Salud y las directrices emitidas por el CSSMP en los Acuerdos vigentes
	Adoptar tecnología de última generación en servicio de Patología generando diagnósticos avanzados para el tratamiento asistencial
	Modernizar servicio de terapias de yodo (medicina nuclear), con estándares de seguridad y bienestar para los pacientes
1.4 Oportunidad, Seguridad y Humanización en la prestación de los servicios de salud	Asegurar servicio integral en salud con capacidad instalada diagnóstica, aplicación de tecnologías y técnicas que están a la vanguardia
	Asegurar la promesa de valor de la prestación del servicio con oportunidad y seguridad para los usuarios y sus familias
	Fomentar el respeto por los deberes y derechos de los usuarios, las familias y grupos de interés
	Promover la satisfacción en la prestación de los servicios de salud, en pro de la fidelización y la pertenencia institucional

Tabla 19. Despliegue Objetivo Estratégico N°1
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 1- Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	
Rubro	Presupuesto
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 305.710.802.600
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Facturación y Plataforma Educación Virtual) (-)	\$ 3.249.580.440
Servicios de Venta y de Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (Alimentación Pacientes y Residentes) (-)	\$ 5.651.974.460
Petróleo Crudo y Gas Natural (-)	\$ 1.472.632.720
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales (Servicios de Docencia e Investigación Científica) (-)	\$ 1.453.306.594
Total	\$ 293.883.308.386

Tabla 20. Alineación Objetivo Estratégico N°1 - Presupuesto 2020
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



4.4.2 Objetivo N°2 - Generar innovación e intercambio de conocimiento

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
2.1 Alianzas académicas y científicas	Impulsar proyectos de investigación (I+D+i)
	Asegurar efectividad de las tareas acordadas y registradas en las Actas de Comités Docencia - Servicio
2.2 Desarrollo tecnológico aplicado a salud	Transferir conocimiento científico orientado a generar valor a los procesos asistenciales y a la calidad de vida de los pacientes
2.3 Formación para el trabajo en el área de la salud	Validar la efectividad de las acciones de Educación Continúa
	Ampliar la cobertura en el servicio de educación y formación a través de la educación virtual

Tabla 21. Despliegue Objetivo Estratégico N°2

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 2- Generar innovación e intercambio de conocimientos	
Rubro	Presupuesto
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales (Servicios de Docencia e Investigación Científica) (+)	\$ 1.453.306.594
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Plataforma Educación Virtual y Canal Dedicado) (+)	\$ 277.603.120
Maquinaria y Equipo (Material Escuela de Enfermería) (+)	\$ 18.000.000
Total	\$ 1.748.909.714

Tabla 22. Alineación Objetivo Estratégico N°2 - Presupuesto 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.3 Objetivo N°3. Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
3.1 Gestión por procesos	Diseñar y potencializar la Política y métodos de Comunicación para el Hospital Militar Central
3.2 Gestión ambiental	Controlar los impactos ambientales negativos producidos en el Hospital Militar Central
	Fomentar la conciencia ambiental
3.3 Renovación tecnológica y mantenimiento	Impactar en la oportunidad y seguridad en la prestación de servicios asistenciales con la renovación, mantenimiento y funcionamiento de equipo biomédico

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
	Impactar en la oportunidad y seguridad en la prestación de servicios asistenciales con la renovación, mantenimiento y funcionamiento de equipo industrial
3.4 Optima infraestructura hospitalaria	Proyectos y mantenimientos de obras para adecuación de instalaciones y cumplimiento de requisitos de habilitación
3.5 Relacionamiento con proveedores	Adquirir con oportunidad bienes y servicios

Tabla 23. Despliegue Objetivo Estratégico N°3
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 3 - Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento	
Rubro	Presupuesto
Gastos Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 12.456.291.384
Servicios de Venta y de Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (Alimentación Pacientes y Residentes) (+)	\$ 5.651.974.460
Petróleo Crudo y Gas Natural (+)	\$ 1.472.632.720
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Plataforma Educación Virtual y Canal Dedicado) (-)	\$ 127.603.120
Maquinaria y Equipo (Material Escuela de Enfermería) (-)	\$ 18.000.000
Talento Humano (Bienestar, Salud ocupacional) (-)	\$ 760.621.090
Ampliación de la Capacidad de la Infraestructura y Dotación del Hospital Militar Central Bogotá (Inversión)	\$ 12.618.000.000
Total	\$ 31.292.674.354

Tabla 24. Alineación Objetivo Estratégico N°3 - Presupuesto 2020
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.4 Objetivo N°4. Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
4.1 Soluciones de TIC	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI
4.2 Modelo de seguridad de la información	Plan de Seguridad y Privacidad de la información
	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
4.3 Sistema de gestión documental	Consolidar el despliegue y aplicación de la política de gestión documental
	Asegurar el cumplimiento y aplicación de los instrumentos archivísticos

Tabla 25. Despliegue Objetivo Estratégico N°4
Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



OBJETIVO 4 - Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente	
Rubro	Presupuesto
Fortalecimiento de la Tecnología Informática del Hospital Militar Central Bogotá	\$ 5.560.000.000
Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Hospital Militar Central Bogotá	\$ 1.322.000.000
Total	\$ 6.882.000.000

Tabla 26. Alineación Objetivo Estratégico N°4 - Presupuesto 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.4.5 Objetivo N°5. Optimizar la Gestión Financiera

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
5.1 Centros de costo potencializados	Metodología para el análisis de costos de los procedimientos del Hospital Militar Central
	Determinación de principales procedimientos que presta el Hospital Militar Central
	Aplicación de la metodología de costos a los principales procedimientos del Hospital Militar Central
5.2 Desarrollo empresarial	Estudio de los principales procedimientos o servicios que pueden comercializar el Hospital
	Análisis situacional de entorno y mercado de los principales procedimientos o servicios
	Análisis de los principales procedimientos que inciden en la facturación del Hospital
	Fortalecimiento del proceso facturados y análisis de glosa

Tabla 27. Despliegue Objetivo Estratégico N°5

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 5 - Optimizar la Gestión Financiera	
Rubro	Presupuesto
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Facturación)	\$ 3.099.580.440
Total	\$ 3.099.580.440

Tabla 28. Alineación Objetivo Estratégico N°5 - Presupuesto 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación



4.4.6 Objetivo N°6. Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional

PROYECTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES
6.1 Rediseño de estructura organizacional y planta de personal	Realizar la reestructuración y modernización de la estructura organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores
6.2 Sistema de desarrollo del Talento Humano	Implementación del plan estratégico Institucional
6.3 Apropiar la cultura organizacional y posicionamiento institucional	Impactar la cultura organizacional y conocimiento interno de la gestión
	Asegurar el mensaje institucional a los públicos objetivos externos acorde a la caracterización de usuarios

Tabla 29. Despliegue Objetivo Estratégico N°6

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO 6 - Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	
Rubro	Presupuesto
Gastos de Personal	\$ 67.107.405.804
Cesantías Definitivas	\$ 1.797.600.000
Cesantías Parciales	\$ 4.044.600.000
Talento Humano (Bienestar, Salud ocupacional) (+)	\$ 760.621.090
Total	\$ 73.710.226.894

Tabla 30. Alineación Objetivo Estratégico N°6 - Presupuesto 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

4.5 Resumen Alineación Presupuesto 2020 - Plan Acción 2020

OBJETIVO	APROPIACIÓN PRESUPUESTO	%
1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	\$ 293.883.308.386	66,7%
2. Generar innovación e intercambio de conocimientos	\$ 1.748.909.714	0,4%
3. Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento	\$ 31.292.674.354	7,1%



MINDEFENSA



4. Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente	\$ 6.882.000.000	1,6%
5. Optimizar la Gestión Financiera	\$ 3.099.580.440	0,7%
6. Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional	\$ 73.710.226.894	16,7%
TOTAL	\$ 410.616.699.788	93,2%
Se excluyen las mesadas pensionales, Bonos Pensionales, sentencias y conciliaciones, Gastos por Tributos	\$ 29.884.300.212	6,8%
TOTAL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL	\$ 440.501.000.000	100,0%

Tabla 31. Resumen Alineación Presupuesto 2020 – Plan de Acción 2020

Fuente: Construcción Propia – Oficina Asesora de Planeación

NOTA: Se excluyen las mesadas pensionales, Bonos Pensionales, sentencias, conciliaciones y Gastos por Tributos, puesto que no afectan directamente en la ejecución de los objetivos estratégicos.

Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Elaboró: Ing. Andrea Tatiana Polania González	Elaboró: Ing. Alexandra Rocio Ladino Ramos	Revisó: Ing. Luisa Johanna Palacios Velosa
--	---	---